



Declaración de la CES: Al lado de los sindicatos franceses en defensa del 1º de mayo

Adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo de 10-11 marzo 2026

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) observa con preocupación una propuesta presentada el 10 de abril de 2026, y actualmente en trámite ante la Asamblea Nacional Francesa, que pretende ampliar la posibilidad de trabajar el 1º de mayo en ciertos sectores. Los sindicatos franceses han advertido que esta iniciativa debilitaría el principio, arraigado desde hace tiempo, del 1º de mayo como día festivo remunerado obligatorio en Francia y como día tradicionalmente dedicado a los derechos de las trabajadoras y trabajadores y la acción colectiva.

La CES expresa su plena solidaridad y apoyo a los sindicatos franceses en la defensa del 1º de mayo como día fundamental para las y los trabajadores en Francia y en toda Europa, y su oposición a esta perjudicial propuesta.

El Primero de Mayo es un símbolo internacional de las luchas obreras, la solidaridad y los logros colectivos que han forjado los derechos laborales y sociales durante más de un siglo. Cualquier intento de debilitar el 1º de mayo corre el riesgo de socavar este patrimonio social compartido.

La CES se une a los sindicatos franceses para pedir a los miembros de la Asamblea Nacional que rechacen las propuestas que debilitarían los derechos y las condiciones de los y las trabajadoras y socavarían el estatus único del 1º de mayo como día de descanso obligatorio y remunerado.

Traducido por Internacional CEC UGT